

solamente no perjudicará la línea por Lorca, Baza y Guadix á la de Almería á Linares, sino que la favorecerá, por las razones apuntadas arriba, por la de que ambos proyectos se cruzan casi en ángulo recto, y por otras muchas que omito por figurárseme pueril vanidad fundamentar una verdad que por nadie puede ser puesta en duda. Por el contrario el trazado por Menjíbar correría paralelo al de Almería á Linares desde antes de llegar á Baza hasta después de pasado Baza, y tan próximos ambos, que tendría cada uno nueve estaciones en los mismos puntos, no pudiendo dudarse por consiguiente de los perjuicios mútuos que sufrirían ambas líneas, si llegaran á construirse ambas, que no se construiría sino una á lo más, si no es que impiden mutuamente su construcción, haciéndose una á otra el perro del hortelano. No me es imposible es que, habiendo ya dos concesiones de Granada á Menjíbar, y no construyéndose el camino, quizá porque hay más de una concesión, se añadiera otro proyecto entre Menjíbar y Granada, haciendo mas dificultosa la empresa de construir dicha línea, porque, pensar en hacer dos y explotarla, es pensar en lo excesado. En cuanto á las líneas hoy ya en explotación de Madrid á Cartagena y de Madrid á Granada, lo mismo quedarían unidas con la línea por Menjíbar que con la por Lorca, Baza y Guadix, mas no igualmente beneficiadas, pues, mientras con la primera tendrían que recorrer 474 kilómetros las mercancías y viajeros que de la una fueran á la otra, con la segunda no necesitarían andar sino 318 kilómetros; sin contar con la circunstancia muy atendible de que la primera toca en Menjíbar á la red de la compañía propietaria de la línea de Madrid á Cartagena, á cuyos intereses perjudica por tanto.

La segunda razon de preferir el trazado por Lorca, Baza y Guadix, consiste en que esto servirá comarcas hoy casi en absoluto privadas de medios de comunicacion, como son la mitad O. de la provincia de Murcia, toda la de Almería, en su mayor longitud, y la mitad E. de la de Granada, mientras que el trazado por Menjíbar solamente serviría á la mitad de la provincia de Murcia, puesto que la provincia de Jaen quedará servida con la línea de Almería á Linares, cuya última via enlazará á más con el centro de la península á la hoy desatendidísima provincia de Almería. La exclusiva explotación de la mitad O. de la provincia de Murcia, toda la de Almería y la mitad E. de la de Granada por la línea por Lorca, Baza y Guadix será permanente, por no poderse construir otra ni

